

ACTA DE LA SESIÓN ELECTRÓNICA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión electrónica E16 2020 MC de la Mesa Central de Contratación de “Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.”

Presidente

D. Juan González Blasco

Miembros de la Mesa

Dña. Almudena Pérez-Zurita
(Abogada del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaria
D. Juan Carlos Villasante Pérez
D. Miguel Teijeiro Núñez

Secretaria de la Mesa

Dña. María Isabel Méndez Echevarría

Asesor

D. Ramon Fernandez Gomez
(Experto Compras)

Sesión nº: Reunión E16 2020 MC

Fecha de inicio: 14 de mayo de 2020

Fecha de finalización: 19 de mayo de 2020

Hora de inicio: 10:15 horas

Lugar: Telemáticamente

Se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 “Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA”. Asiste como Asesor de la Mesa de Contratación, D. Ramón Fernández Gómez (Experto en Compras)

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

- 1.- Apertura y calificación administrativa: TSA000069008 - Contratación del suministro de Ordenadores, Portátiles y Accesorios.
- 2.- Subsanación: TSA000069011 - Suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “listas para su uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de *Ceratitis Capitata Wied* en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069011 - Suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “listas para su uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de *ceratitis capitata wied* en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana
- 4.- Apertura y calificación administrativa: TSA000068983 - Contratación del Suministro de 6 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)

- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068983 - Contratación del Suministro de 6 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068983 - Contratación del Suministro de 6 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)
- 7.- Propuesta adjudicación: TSA000068983 - Contratación del Suministro de 6 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)
- 8.- Apertura y calificación administrativa: TSA000068994 - Contratación del Servicio de Alquiler de Aeronaves Para Dispersión de Insectos Estériles Sobre Cultivo de Cítricos En La Comunidad Valenciana
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068994 - Contratación del Servicio de Alquiler de Aeronaves Para Dispersión de Insectos Estériles Sobre Cultivo de Cítricos En La Comunidad Valenciana
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068994 - Contratación del Servicio de Alquiler de Aeronaves Para Dispersión de Insectos Estériles Sobre Cultivo de Cítricos En La Comunidad Valenciana
- 11.- Propuesta adjudicación: TSA000068994 - Contratación del Servicio de Alquiler de Aeronaves Para Dispersión de Insectos Estériles Sobre Cultivo de Cítricos En La Comunidad Valenciana

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Apertura y calificación administrativa: TSA000069008 - Contratación del suministro de Ordenadores, Portátiles y Accesorios.

Comienza la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de ordenadores portátiles y accesorios, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069008.

El día 4 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo siete proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A79986006 **ASSECO SPAIN S.A.** Fecha de presentación: 4 de Mayo de 2020 a las 13:50:05h;
- CIF: B83029439 **BECHTLE DIRECT, S.L.U.** Fecha de presentación: 4 de Mayo de 2020 a las 13:42:25h;
- CIF: A28793917 **COMPUSOF S.A.** Fecha de presentación: 4 de Mayo de 2020 a las 10:54:21h;

- CIF: B78949799 **DISINFOR, S.L.** Fecha de presentación: 4 de Mayo de 2020 a las 13:46:11h.
- CIF: B87993622 **INFOSER NEW TECHNOLOGIES** Fecha de presentación: 4 de Mayo de 2020 a las 13:53:08h;
- CIF: A61172219 **SAYTEL SERVICIOS INFORMATICOS, S.A.** Fecha de presentación: 4 de Mayo de 2020 a las 13:37:11h.
- CIF: A25027145 **SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.** Fecha de presentación: 4 de Mayo de 2020 a las 12:29:38h

Así mismo se recibió **fuera del plazo de presentación de ofertas** establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tal y como consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente proposición:

- CIF: A28843159 **SERINGE, S.A.** **Fecha de presentación: 4 de Mayo de 2020 a las 14:12:05h.**

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas, se constató que la documentación presentada por determinadas empresas adolecía de defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de ordenadores portátiles y accesorios, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069008.a las empresas **COMPUSOF S.A., DISINFOR, S.L.** e **INFOSER NEW TECHNOLOGIES** hasta el día 19 de mayo de 2020 para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

COMPUSOF S.A.

- En el DEUC aportado los suministros de ordenadores portátiles que declara haber ejecutado en el año 2018 para TELEFONICA no alcanzan el importe exigido en el PCAP para acreditar el cumplimiento de este requisito. El PCAP exige un importe acumulado de 1.350.000 euros en los últimos tres años. En el año 2018 declara haber realizado un importe acumulado de 1.082.767,82 euros. Los suministros declarados en el año 2016 no pueden ser tenidos en cuenta puesto que no corresponden a los últimos tres años (2017, 2018, 2019 e incluso parte del 2020) tal y como exige el PCAP.

DISINFOR, S.L.

- Los suministros similares que declara haber ejecutado en los años 2017, 2018 y 2019 no alcanzan el importe acumulado exigido en el PCAP como umbral de solvencia técnica. El PCAP exigía un importe acumulado en los últimos 3 años de 1.350.000 euros y el licitador declara haber realizado un importe acumulado de 917.377 euros

INFOSER NEW TECHNOLOGIES

- El PCAP exige que se declaren los suministros similares realizados, esto es, los ejecutados a fecha límite de presentación de ofertas, la mayor parte de los suministros declarados en el DEUC y sus importes corresponden a suministros iniciados en los últimos tres años pero no finalizados,. Debe aclarar que los importes declarados en el DEUC se corresponden a suministros efectivamente ejecutados o, en caso contrario, indicar los importes que se corresponden a los suministros similares ya ejecutados a efectos de acreditar el umbral de solvencia técnica exigido en el PCAP de 1.350.000 euros.
2. Subsanación: TSA000069011 - Suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “listas para su uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de *Ceratitis Capitata Wied* en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “listas para su uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de *Ceratitis Capitata Wied* en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000069011.

El día 29 de abril de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo tres proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B43556166 **PROBODELT, S.L.** Fecha de presentación: 28 de abril de 2020 a las 10:25:30h.
- CIF: B08706475 **SEDQ HEALTHY CROPS, S.L.** Fecha de presentación: 28 de abril de 2020 a las 13:34:57h.
- CIF: B63760078 **SUTERRA EUROPE BIOCONTROL, S.L.** Fecha de presentación: 24 de abril de 2020 a las 11:09:39h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E15 2020 MC de 8 de mayo de 2020, conceder dentro del procedimiento de licitación para la

contratación del suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “listas para su uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de *Ceratitis Capitata Wied* en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000069011, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068820 a las empresas **PROBODELT, S.L.**, **SEDQ HEALTHY CROPS, S.L.** y **SUTERRA EUROPE BIOCONTROL, S.L.** hasta el día 13 de mayo de 2020 para que subsanaran a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

PROBODELT, S.L.

Para el Lote 1

- Solvencia Técnica: En el DEUC declara haber realizado en el año 2019 suministro y servicio de colocación de la mosca del olivo para el cliente ADV por importe total de 889.773,19 euros. Tienen que declarar qué importe de ese total se corresponde únicamente a suministros (no a servicio de instalación de trampas) puesto que el objeto del contrato es únicamente suministro y el importe solicitado en solvencia técnica por el PCAP (250.000 euros) se corresponde únicamente suministros de productos agroquímicos, no a su instalación.

SEDQ HEALTHY CROPS, S.L.

Para los Lotes 1 y 2

- El DEUC aportado firmado electrónicamente y muchos de los archivos adjuntos están dañados y no se pueden abrir. Es necesario que aporten únicamente el DEUC generado específicamente por TRAGSA para esta licitación, debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por su representante legal.

SUTERRA EUROPE BIOCONTROL, S.L.

Para los Lotes 1 y 2

- Solvencia Técnica y Económica: El DEUC aportado no se corresponde con el generado por TRAGSA para esta licitación. Deben importar el DEUC generado específicamente por TRAGSA para esta licitación, cumplimentándolo en todos sus apartados, en especial la Parte IV Criterios de selección, Apartados B y C relativos a solvencia económica y capacidad técnica exigidas en el PCAP. Una vez cumplimentado debe firmarlo electrónicamente su representante legal.

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado, las empresas presentaron a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

PROBODELT, S.L.

Para el Lote 1

- Solvencia Técnica: Presentan un DEUC donde declaran el importe que se corresponde únicamente a suministros (no a servicio de instalación de trampas). Cumple con el umbral de solvencia técnica exigido en el PCAP. para el lote al que licita

SEDQ HEALTHY CROPS, S.L.

Para los Lotes 1 y 2

- Presenta el DEUC firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa correctamente cumplimentado. Acredita el umbral de solvencia económica y el umbral de solvencia técnica exigidos en el PCAP para los dos lotes a los que licita

SUTERRA EUROPE BIOCONTROL, S.L.

Para los Lotes 1 y 2

- Solvencia Técnica y Económica: Presentan DEUC importado del DEUC generado específicamente por TRAGSA para esta licitación, cumplimentándolo en todos sus apartados, en especial la Parte IV Criterios de selección, Apartados B y C relativos a solvencia económica y capacidad técnica exigidas en el PCAP. Acredita el umbral de solvencia económica y el umbral de solvencia técnica exigidos en el PCAP para los dos lotes a los que licita

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “listas para su uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de *Ceratitis Capitata Wied* en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000069011 a las siguientes empresas y en los Lotes que se describen a continuación:

- **PROBODELT, S.L., en el Lote 1;**
 - **SEDQ HEALTHY CROPS, S.L., en los Lotes 1 y 2;**
 - **SUTERRA EUROPE BIOCONTROL, S.L., en los Lotes 1 y 2.**
3. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069011 - Suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “listas para su uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de ceratitis capitata wied en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura, con la asistencia telemática de las empresas **SUTERRA EUROPE BIOCONTROL, S.L.** y **PROBODELT, S.L.** con el resultado que se detalla a continuación:

PROBODELT, S.L.

- **Precio:**

Lote I				
Nº uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
141.228	Ud.	Dispositivos/trampas cebo secas “listas para su uso” con atrayente alimenticio e insecticida, utilizada para la reducción de la población de <i>Ceratitis capitata</i> Wied, cuyo insecticida esté autorizado para agricultura ecológica y su uso esté registrado en cultivos de melocotonero, ciruelo, albaricoquero, vid, cítricos, manzano, cerezo.	1,52	214.666,56
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE I (IVA NO INCLUIDO)				214.666,56€
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				21.466,66€
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE I (IVA INCLUIDO)				236.133,22€

SEDQ HEALTHY CROPS, S.L.

- Precio:

Lote I				
Nº uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
141.228	Ud.	Dispositivos/trampas cebo secas "listas para su uso" con atrayente alimenticio e insecticida, utilizada para la reducción de la población de <i>Ceratitis capitata</i> Wied, cuyo insecticida esté autorizado para agricultura ecológica y su uso esté registrado en cultivos de melocotonero, ciruelo, albaricoquero, vid, cítricos, manzano, cerezo.	1,48	209.017,44
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE I (IVA NO INCLUIDO)				209.017,44€
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				20.901,74€
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE I (IVA INCLUIDO)				229.919,18€

Lote II				
Nº uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
172.612	Ud.	Dispositivos/trampas cebo secas "listas para su uso" con atrayente alimenticio e insecticida, utilizada para la reducción de la población de <i>Ceratitis capitata</i> Wied, cuyo insecticida esté autorizado para agricultura ecológica y su uso esté registrado en cultivos de higuera, caqui y granado.	1,52	262.370,24
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE II (IVA NO INCLUIDO)				262.370,24€
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				26.237,02€
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE II (IVA INCLUIDO)				288.607,26€

SUTERRA EUROPE BIOCONTROL, S.L

• Precio:

• Lote I				
Nº uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
141.228	Ud.	Dispositivos/trampas cebo secas "listas para su uso" con atrayente alimenticio e insecticida, utilizada para la reducción de la población de <i>Ceratitis capitata</i> Wied, cuyo insecticida esté autorizado para agricultura ecológica y su uso esté registrado en cultivos de melocotonero, ciruelo, albaricoquero, vid, cítricos, manzano, cerezo.	1,55	218.903,40
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE I (IVA NO INCLUIDO)				218.903,40€
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				21.890,34€
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE I (IVA INCLUIDO)				240.793,74€

Lote II				
Nº uds estimadas	Ud.	Descripción	Precio unitario € (IVA no inc.)	Importe € (IVA no inc.)
172.612	Ud.	Dispositivos/trampas cebo secas "listas para su uso" con atrayente alimenticio e insecticida, utilizada para la reducción de la población de <i>Ceratitis capitata</i> Wied, cuyo insecticida esté autorizado para agricultura ecológica y su uso esté registrado en cultivos de higuera, caqui y granado.	1,55	267.548,60
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE II (IVA NO INCLUIDO)				267.548,60€
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				26.754,86€
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA LOTE II (IVA INCLUIDO)				294.303,46€

Analizadas las ofertas, se comprueba que la oferta presentada por la empresa **SEDQ HEALTHY CROPS, S.L.** en el **Lote 1** está incursa en los supuestos de oferta anormalmente baja contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de

12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por ser el único criterio de adjudicación el precio.

ACUERDO TERCERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda solicitar información aclaratoria que justifique la oferta presentada por la empresa **SEDQ HEALTHY CROPS, S.L. en el Lote 1** del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “listas para su uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de *Ceratitis Capitata Wied* en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000069011, ya que debe ser considerada anormalmente baja por estar incursas en los supuestos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por ser el único criterio de adjudicación el precio.

4. Apertura y calificación administrativa: TSA000068983 - Contratación del Suministro de 6 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 6 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000068983

El día 6 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: B86055472 **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.** Fecha de presentación: 04 de Mayo de 2020 a las 14:10:09h;

Así mismo se recibieron **fuera del plazo de presentación de ofertas** establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tal y como consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las siguientes proposiciones

- CIF: A28242543 **MAQUINTER, S.A.** Fecha de presentación: 6 de Mayo de 2020 a las 14:10:12h;
- CIF: B85751626 **MAX EQUIPMENT, S.L.** Fecha de presentación: 6 de Mayo de 2020 a las 14:10:59h.

Analizada la documentación administrativa presentada por la empresa **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.** se constató que cumplía con los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CUARTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 6 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000068983 a las empresa **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.**

Asimismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación a: las empresas **MAQUINTER, S.A. y MAX EQUIPMENT, S.L.**, por haber presentado su oferta a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público fuera del plazo de presentación de ofertas establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La empresa **MAQUINTER, S.A.** presentó su oferta el **6 de mayo de 2020 a las 14:10:12h**, y la empresa **MAX EQUIPMENT, S.L.** presentó su oferta el **6 de mayo de 2020 a las 14:10:59h**.

5. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068983 - Contratación del Suministro de 6 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación

Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):**

**COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO
(TIPO OBRA PÚBLICA)**

Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
6	UD	Compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado	72.500,00	435.000,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)			435.000,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			91.350,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)			526.350,00€	

• **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
6 UD	Importe pacto de recompra para los compactadores vibratorios de rodillo liso autopropulsado	28.000,00	168.000,00€

b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.

Valor Técnico

Marca: HAMM
Modelo: H 13i

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.
- Seguridad

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

Servicio Postventa y condiciones de entrega:

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 40**
- **Ampliación de la garantía (ampliación sobre la garantía mínima solicitada de un año):**

Ampliación garantía (en meses): **24 meses**
- **Plazo de entrega (en semanas): 8**
- **Curso de formación gratuitos de una semana ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: SI**

Este acto que a continuación se desglosa se cerró con fecha 19 de mayo de 2020 adoptándose los acuerdos derivados del mismo en la misma fecha, por haberse remitido la oferta a análisis de los técnicos de la Gerencia de Maquinaria de TRAGSA.

6. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068983 - Contratación del Suministro de 6 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)

Analizada la oferta presentada por la empresa admitida a licitación por la Gerencia de Maquinaria de TRAGSA, y emitido el correspondiente informe con fecha 18 de mayo de 2020, la puntuación obtenida por dicha empresa se detalla a continuación:

EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.

a) Criterios económicos:

Criterio de Valoración Precio (importe de compra)	50,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Pacto de Recompra	02,00 PUNTOS

b) Criterios cualitativos:

Valor técnico

Criterio de Valoración Características técnicas principales	08,00 PUNTOS
➤ Puntuación Par motor	02,50 PUNTOS
➤ Puntuación PTE franqueable con sistema de vibración activado:	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Carga lineal estática sobre el rodillo vibrador	01,00 PUNTO
➤ Puntuación Fuerza de compactación en baja	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza de compactación en alta:	02,00 PUNTOS

Criterio de Valoración Medioambiente	12,50 PUNTOS
➤ Puntuación Consumo combustible	12,00 PUNTOS
➤ Puntuación Normativa Emisiones	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Post tratat. Gases	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Aceite Hidr. Biodegradable	00,50 PUNTOS

Criterio de Valoración Ergonomía	03,00 PUNTOS
➤ Puntuación Control automático de la velocidad de avance.	01,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Presión Acust. OP	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Potencia Acust.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Vibraciones	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Otras Mejoras Ergonomía	00,00 PUNTOS

Criterio de Valoración Seguridad	01,00 PUNTO
➤ Puntuación Cámara de visión trasera	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema inmovilización máquina	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Aviso “no uso” cinturón	01,00 PUNTO

Criterio de Valoración Otras prestaciones y equipamiento	04,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema de gestión automática del sistema de tracción:	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema de gestión automática del sistema de vibración :	02,00 PUNTOS

Servicio Post-venta y condiciones de entrega:

Criterio de Valoración Servicio Post-Venta	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Ampliación Garantía	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Entrega	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Formación	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Manuales y Catálogos	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL: 93,50 PUNTOS

Este acto que a continuación se desglosa se cerró con fecha 19 de mayo de 2020 adoptándose los acuerdos derivados del mismo en la misma fecha, por haberse remitido la oferta a análisis de los técnicos de la Gerencia de Maquinaria de TRAGSA.

7. Propuesta adjudicación: TSA000068983 - Contratación del Suministro de 6 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO QUINTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de la oferta admitida a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 6 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000068983, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: B86055472 **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **93,50 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 6 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000068983 la oferta presentada por la empresa **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.** por el precio unitario expresado en su oferta, por un importe total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL EUROS (435.000,00€), IVA no incluido, y por un importe unitario de recompra de VEINTIOCHO MIL EUROS (28.000,00€) IVA no incluido.

8. Apertura y calificación administrativa: TSA000068994 - Contratación del Servicio de Alquiler de Aeronaves Para Dispersión de Insectos Estériles Sobre Cultivo de Cítricos En La Comunidad Valenciana

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de alquiler de aeronaves para dispersión de insectos estériles sobre cultivo de cítricos en la Comunidad

Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068994,

El día 8 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: B91873695 **MARTINEZ RIDAO AVIACION, S.L.** Fecha de presentación: 7 de Mayo de 2020 a las 10:28:58h.

Analizada la documentación administrativa presentada por la empresa **MARTINEZ RIDAO AVIACION, S.L.** se constató que cumplía con los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEXTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de alquiler de aeronaves para dispersión de insectos estériles sobre cultivo de cítricos en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068994 a la empresa **MARTINEZ RIDAO AVIACION, S.L.** en los Lotes 1 y 2 del procedimiento.

9. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068994 - Contratación del Servicio de Alquiler de Aeronaves Para Dispersión de Insectos Estériles Sobre Cultivo de Cítricos En La Comunidad Valenciana

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación

Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

MARTINEZ RIDAO AVIACION, S.L

- **Precio**

LOTE 1. COMUNIDAD VALENCIANA. Castellón y Norte de Valencia			
Nº Uds.	Descripción	Precio/hora (exento IVA)	IMPORTE TOTAL (exento IVA)
732	Horas de vuelo, contadas desde el momento en que se pone en funcionamiento el motor del avión	504,75	369.477,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 1			369.477,00€
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			EXENTO
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 1			369.477,00€

LOTE 2. COMUNIDAD VALENCIANA. Valencia y Norte de Alicante			
Nº Uds.	Descripción	Precio/hora (exento IVA)	IMPORTE TOTAL (exento IVA)
732	Horas de vuelo, contadas desde el momento en que se pone en funcionamiento el motor del avión	504,75	369.477,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 2			369.477,00€
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			EXENTO
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 2			369.477,00€

Analizada la oferta, se comprueba que no está incurso en los supuestos de oferta anormalmente baja contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por ser el único criterio de adjudicación el precio.

10. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068994 - Contratación del Servicio de Alquiler de Aeronaves Para Dispersión de Insectos Estériles Sobre Cultivo de Cítricos En La Comunidad Valenciana

Considerando la oferta presentada por la única empresa admitida a licitación, la puntuación obtenida por dicha empresa se detalla a continuación:

MARTINEZ RIDAO AVIACION, S.L

Lote 1 COMUNIDAD VALENCIANA. Castellón y Norte de Valencia

Criterio Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS

Lote 2 COMUNIDAD VALENCIANA. Valencia y Norte de Alicante

Criterio Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 100,00 PUNTOS

11. Propuesta adjudicación: TSA000068994 - Contratación del Servicio de Alquiler de Aeronaves Para Dispersión de Insectos Estériles Sobre Cultivo de Cítricos En La Comunidad Valenciana

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SÉPTIMO .- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de la oferta admitida a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de alquiler de aeronaves para dispersión de insectos estériles sobre cultivo de cítricos en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068994, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Lote 1 COMUNIDAD VALENCIANA. Castellón y Norte de Valencia

Orden: 1 CIF: B91873695 **MARTINEZ RIDAO AVIACION, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100.00 puntos**

Lote 2 COMUNIDAD VALENCIANA. Valencia y Norte de Alicante

Orden: 1 CIF: B91873695 **MARTINEZ RIDAO AVIACION, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100.00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de alquiler de aeronaves para dispersión de insectos estériles sobre cultivo

de cítricos en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068994 la siguiente:

LOTE 1 COMUNIDAD VALENCIANA. CASTELLÓN Y NORTE DE VALENCIA: La oferta presentada por la empresa **MARTINEZ RIDAO AVIACION, S.L.** por un importe total de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (369.477,00€)**, exento de IVA.

LOTE 2 COMUNIDAD VALENCIANA. VALENCIA Y NORTE DE ALICANTE: La oferta presentada por la empresa **MARTINEZ RIDAO AVIACION, S.L.** por un importe total de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (369.477,00€)**, exento de IVA.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría
SECRETARIA

D. Juan González Blasco
PRESIDENTE